



FIPROTUR
FIDEICOMISO DE PROMOCION
TURISTICA

NAYARIT
ESTADO

Tepic, Nayarit; a 29 de Marzo del 2019

CARTA DE INSTRUCCIÓN FPT-353/19
SOLICITUD: OF.TP.SOL. 079/19

INTERCAM BANCO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
INTERCAM GRUPO FINANCIERO
DIRECCION FIDUCIARIA
P R E S E N T E

At'n: Lic. Melissa de la Cerda Náñez

Ref.: Fideicomiso F/3461
Asunto: Pago de TP, Compra de alimentos

En mi carácter de Suplente del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit; **FIDEICOMISO No. F/3461** y con fundamento en la **CLAUSULA CUARTA Y NOVENA** del Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso y en cumplimiento a los acuerdos **FPT/1SE/TP-078/02/01/19 y FPT/2SE/TP-107/13/02/19** tomado en el seno del Comité Técnico; me permito solicitar que realice los trámites de pago, a favor de **CAFÉ LUNA, S.A. DE C.V.** Por concepto de **SERVICIO DE COFFEE BREAK** para el evento "**HACKATHON NAYARIT 2019**", según factura AA-931 por la cantidad de: **\$5,484.45 (Cinco mil cuatrocientos ochenta y cuatro Pesos 45/100 M.N.)**, con cargo a la **Subcuenta 18155 TEPIE**, correspondiente a "**EVENTOS Y GRUPOS LOCALES**", Lo anterior con cargo a la partida de **VIAJES Y EVENTOS DE PROMOCION** del Presupuesto de Refrendo del 2018 a ejercer en el 2019 **COG. 38201.**

Para tal efecto, le solicito realizar pago a nombre de:

CAFÉ LUNA, S.A. DE C.V.

DATOS PERSONALES

Sin otro en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUPLENTE DEL PRESIDENTE
DEL COMITÉ TECNICO DEL FIPROTUR

M.A. ANA CECILIA LLANOS GUZMAN

COPIAS:

C. Antonio Echevarría Garcia. Gobernador Constitucional y Presidente del Comité Técnico del FIPROTUR
Archivo (Sectur).
Minutario.
ACLLG/RIR/EMH/mgrc



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
FIDEICOMISO DE PROMOCION TURISTICA

Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit
Av. México 325 Sur Colonia San Antonio
Tepic, Nayarit, México C.P. 63177
Tel. (311) 210 38 55 v (311) 169 90 72



FPT-353/19

P00929
P00930
P00931
C00359



Comprobante de operación de traspaso de fondos vía SPEI.

Fecha: 03-abr-2019

Detalle del Traspaso

DATOS PERSONALES

Contrato de Retiro:

Folio SPEI:

Clave de Rastreo*:

Beneficiario:

Importe:

Cuenta Destino:

Banco Destino:

Concepto del Traspaso:

Transacción:

CAFE LUNA SA DE CV

5,484.45

DATOS PERSONALES

Entrega de Patrimonio con cargo al 18155 - TEPIC

DATOS PERSONALES

"Este comprobante es de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal."
* El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación por parte del banco destino, le recomendamos verificar el depósito con el mismo.
Para cualquier duda o aclaración respecto a los datos reflejados en este comprobante, comunicarse al teléfono 5033-3334 ext 3241 ó 3242



ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC, A.C.

ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC, A.C.

FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, ZONA TURÍSTICA TEPIC



OF. TP. SOL. 079/19

ASUNTO: Solicitud Pago Proveedor

Tepec, Nayarit; 25 de marzo 2019.

M.A. Ana Cecilia Llanos Guzmán
Suplente del Presidente del Comité Técnico
Del FIPROTUR
PRESENTE

Con relación al acuerdo tomado en la **Primer Sesión Extraordinaria** del Comité Técnico de este Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit, el pasado 02 de enero del año en curso y en base al **ACUERDO/FPT/1SE/TP/078/02/01/2019 AMPLIACIÓN FPT/2SE/TP/107/13/02/2019** donde se aprueba para el proyecto Eventos y Grupos Locales el monto de \$756,334.13 (Setecientos Cincuenta y Seis Mil Trescientos Treinta y Cuatro Pesos 13/100 M.N.), por lo que se destinará \$5,484.45 (Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Pesos 45/100 M.N.), para el proveedor CAFÉ LUNA S.A. DE C.V., por concepto de un servicio de Coffee Break, en apoyo al evento "Hackathón Nayarit 2019" llevándose a cabo del día 06 al 08 de abril del presente año, en el auditorio de vinculación de la Universidad Tecnológica de Nayarit. De dicha cantidad solicito se realice un pago único:

\$5,484.45 (Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Pesos 45/100 M.N.) partida 38201.

Factura **AA931** DE FECHA **19/03/2019**

Proveedor **CAFÉ LUNA S.A. DE C.V.**

CLABE **021560040434070486**

DATOS PERSONALES

Con cargo a la **Subcuenta 003 de la zona Tepic** dentro de la programa **Viajes y Eventos de Promoción**, del Presupuesto de Refrendo 2018, para **"Eventos y Grupos Locales"**, designándose como **ejecutor a la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.**

En los términos de lo establecido por el artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la federación, artículo 53 en relación con el artículo 54 fracción III de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit; 263,264 Y 403 del Código Penal para el Estado; 1300 del Código Civil del Estado. Declaro bajo protesta de decir verdad que, a partir de la fecha del presente, es responsabilidad única y exclusiva del suscrito, el uso, destino y ejercicio del recurso público recibido, así como la comprobación e información relativa a su gasto de conformidad con las disposiciones legales aplicables y realizar la correcta verificación de los proveedores de bienes y/o servicios que no se encuentran identificados como EFOS y/o EDOS en el portal del SAT o en el Diario Oficial de la Federación.

Sin más por el momento, me reitero a su más distinguida consideración.

Atentamente,

M.A. Jorge Humberto Sánchez Simancas
Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.

c.c.p. Archivo
JHSS/SJSL/RSIH

Calzada del Ejército #10, 1er piso, Int. 6 Col. Centro, C.P. 63000
Tel. (311) 210 0037 Mail: coordinacion@visitatepic.com
Tepec, Nayarit.

